

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2022-00149-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO (a) : JHON FREDY OSORIO SALAZAR
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO : TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2023 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : DIEZ (10) DE ABRIL DE 2023. A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : DOCE (12) DE ABRIL DE 2023 A LAS 6 P.M

DEL PRIMERO (01) AL NUEVE (9) DE ABRIL VACACIA SEMANA SANTA.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario